

Mecanismo de Consultas entre el Perú y Malasia fortalece vínculos bilaterales

Nota Informativa 017-19

El Perú y Malasia establecieron un Mecanismo de Consultas con el objeto de fortalecer e intensificar las relaciones de amistad en el orden político, económico y de cooperación. El mecanismo, que entró en vigencia el pasado 13 de febrero, constituye un reconocimiento del compromiso de ambos países en continuar trabajando conjuntamente con miras a desarrollar el potencial que representa la relación bilateral en todos los ámbitos.

Además, mediante el Intercambio de Notas cursadas entre los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores, ambas partes acuerdan celebrar reuniones periódicas a fin de revisar el estado de la relación bilateral e impulsar proyectos de negocios y cooperación.

Cabe mencionar que Malasia es uno de los países líderes del Sudeste Asiático en materia de innovación tecnológica, agrícola, así como de la promoción de la pequeña y mediana empresa e inclusión social, por lo que la creación de este mecanismo de diálogo bilateral permitirá incrementar las oportunidades de desarrollo.

MRELima, 15 de febrero de 2019